

RESOLUCIÓN EXENTA N°:438/2023

DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO DENOMINADO: “IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y BRECHAS INSTITUCIONALES, AMBIENTALES, NORMATIVAS Y ECONÓMICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SUS RESPECTIVAS ACCIONES, EN EL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN NACIONAL AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO (PANCC SAP) 2023-2027”, SEGÚN SE INDICA.

Santiago, 25/ 09/ 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 31 del DFL N° 1 - 19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinando y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 19.147, que crea la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; lo previsto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo preceptuado en la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; lo dispuesto en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus respectivas modificaciones; el Decreto N° 58, de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra a la Directora Nacional de Odepa; la Resolución Exenta N° 387 del 2023, de este origen; el Oficio GAB PRES N°001, de 2023, Instructivo sobre el buen uso de los recursos fiscales; las Resoluciones Nos. 7, de 2019 y 14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución Exenta N° 387, de 2023, de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, se autorizó el llamado a Licitación Pública, se aprobaron las Bases Técnicas, Administrativas y sus Anexos, del proceso de Licitación Pública, para el **ESTUDIO DENOMINADO: “IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y BRECHAS INSTITUCIONALES, AMBIENTALES, NORMATIVAS Y ECONÓMICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SUS RESPECTIVAS ACCIONES, EN EL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN NACIONAL AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO (PANCC SAP) 2023-2027”.**

2.- Que con fecha 31 de agosto de 2023, se publicó el llamado a Licitación Pública para el requerimiento señalado en el considerando anterior, por un monto igual o mayor a 100 U.T.M. e inferior a 1.000 U.T.M. (LE), en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal web www.mercadopublico.cl, bajo el **ID N° 688-32-LE23**.

3.- Que de acuerdo con el cronograma, el cierre de la licitación estaba agendado para el 11 de septiembre del 2023 y a su vez la apertura debía efectuarse el 12 de septiembre de 2023 a las 10:00 hrs., pero debido a la indisponibilidad de la plataforma www.mercadopublico.cl (se adjunta certificado) no fue posible realizar la apertura del proceso, por lo tanto se procedió a realizar la apertura de la Licitación Pública para el **ESTUDIO DENOMINADO: “IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y BRECHAS INSTITUCIONALES, AMBIENTALES, NORMATIVAS Y ECONÓMICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SUS RESPECTIVAS ACCIONES, EN EL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN NACIONAL AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO (PANCC SAP) 2023-2027”**, el día 20 de septiembre de 2023, de acuerdo con lo informado en dicha plataforma.

4.- Que realizada la apertura se constató la presentación de una oferta, se analizaron los antecedentes entregados, y se constató que el oferente no cumplió con los puntos de 6.6 y 10.1 de las bases administrativas, esto es, que no hizo entrega en tiempo y forma de la Garantía de Seriedad de la Oferta, exigida en dichas bases.

5.- Que, en virtud de lo anterior, corresponde declarar desierto el proceso licitatorio individualizado en el numeral 1 de este considerando, identificado en el portal web www.mercadopublico.cl con el **ID 688-32-LE23**.

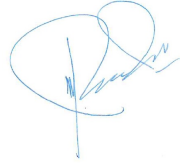
RESUELVO:

1. DECLÁRASE desierta la licitación pública para el **ESTUDIO DENOMINADO: “IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS Y BRECHAS INSTITUCIONALES, AMBIENTALES, NORMATIVAS Y ECONÓMICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SUS RESPECTIVAS ACCIONES, EN EL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN NACIONAL AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO (PANCC SAP) 2023-2027”** identificada en el portal web www.mercadopublico.cl con el **ID 688-32-LE23**, cuyo

llamado fue autorizado mediante la Resolución Exenta N° 387, de 2023, de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, por la inadmisibilidad de la oferta presentada en dicho proceso concursal, por el incumplimiento de la entrega - en tiempo y forma - de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

2. PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en el Sistema de Compras y Contratación Pública, portal web www.mercadopublico.cl, en el proceso licitatorio identificado con el **ID 688-32-LE23**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ANDREA GARCÍA LIZAMA
DIRECTORA NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital	Ver		
Resolución	Digital	Ver		
Acta de apertura	Digital	Ver		
Certificado mercado público	Digital	Ver		
indisponibilidad 13-9	Digital	Ver		
indisponibilidad 14-9	Digital	Ver		
indisponibilidad 15-9	Digital	Ver		

DMV/NSC/MFG

Distribución:

- Jacqueline Espinoza Oyarzun - Analista de Sustentabilidad y Cambio Climático / Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático - ODEPA
- Felipe Eduardo Traub Ferré - Analista de Sustentabilidad y Cambio Climático / Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático - ODEPA
- Macarena del Pilar Espinoza Romero - Analista de Sustentabilidad y Cambio Climático / Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático - ODEPA
- María José Pizarro Álvarez - Jefa / Departamento de Sustentabilidad y Cambio Climático - ODEPA
- Cristian Mena Gajardo - Ejecutivo de Compras / Subdepartamento de Compras y Contrataciones - ODEPA
- Douglas Díaz Munizaga - Ejecutivo de Compras / Subdepartamento de Compras y Contrataciones - ODEPA
- David Madrid Valenzuela - Jefe / Departamento de Administración y Finanzas - ODEPA
- Natalia Sotomayor Cabrera - Jefa / Departamento Jurídico - ODEPA

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .

